

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

10 de Agosto de 1899.

2.ª época. — Núm. 88.

CHILE.

EL PROBLEMA DE LA EXPORTACIÓN.

En la manera de manifestarse el movimiento económico, hay indicios de nuevas ideas en la opinión general del país, que lo harán cambiar de hábitos y de rumbos.

Las actividades nacionales consagradas de lleno a la industria y al comercio, afianzarán una vida próspera, por lo mismo que se habrán penetrado de que los fenómenos económicos que tuvieron lugar en el último tiempo, exigían una transformación radical de criterio y de procedimientos.

De ahí que haga falta actividad creciente en las esferas industriales y mercantiles, que se estudien los diversos problemas relacionados con el capital y el trabajo, y que se busque la protección necesaria para el desarrollo industrial, factor principal de la regeneración económica. Como ésta lo será seguramente de una reorganización más científica en lo social y en lo político del país entero.

Lo grave del caso es conseguir que las riquezas y las fuerzas productivas crezcan, que la remuneración del trabajo sea elevada y que se dé preferencia mayor que hasta aquí al ahorro.

En los hechos reales hay que ver el resultado de igual índole que se alcance para los que concurren a la obra económica. Que estará en relación con la extensión y naturaleza del trabajo activo y de los productos. Sin llevar las condiciones industriales a cierta proporcionalidad, ni regular la producción por las necesidades colectivas de los consumidores en determinado momento, que sería limitar la vida del país imposibilitando el progreso.

En una palabra. Lo fundamental para Chile como para toda nación que persigue su redención económica es bastarse a sí misma. Satisfacer sus propias necesidades con un poderoso esfuerzo industrial y que el sobrante, lo más excesivo posible, sea objeto de transacciones lucrativas en los mercados extranjeros, para que vuelva al país transformado en otros valores de inmediata aplicación.

Todo eso se llama aumento de las exportaciones. Problema que preside a todas las expansiones modernas, puesto que es el mejor comprobante de la vitalidad de fuerzas y de haberse emancipado del concurso que las extrañas prestaban.

Para esa evolución ventajosa, no ya con el horizonte que podría ofrecer un futuro más alentador, si no hasta para la cifra de exportación alcanzada en la actualidad, se nota una rémora de lamentable significa-

ción: la falta y carestía de los fletes. En cuanto se refiere al comercio exterior, esa es la principal causa de que Chile no haya conseguido éxitos a los cuales tiene perfecto derecho. La consecuencia, se desprende sin esfuerzo alguno. Sus productos, carecen de mercados de consumo. Limitándose los últimos, por más sacrificios que se intenten para el adelanto de las industrias, será el resultado absolutamente nulo. No producirán aquello a que no pueden dar salida fácil ni lucrativa.

La opinión y el gobierno se han preocupado de cuestión tan interesante y de perjuicios demasiado sensibles.

Vinculada la representación popular de manera tan directa a la suerte del país, analizó el tema y le buscó remedio. Creyendo haberlo hallado, votó el Congreso 25,000 libras esterlinas para estimular el comercio entre Chile y las costas del Atlántico.

El Ejecutivo pensó, que para crear una situación nueva, convendría estimular a alguna empresa naviera. Varias le hicieron ofertas y parece que los arreglos del caso se han celebrado con la Compañía Transatlántica española (antes de A. López y Compañía).

En sentir de los que estudian con rectitud este género de cuestiones, el problema no está bien resuelto concediendo a dicha Compañía la subvención de 25,000 libras esterlinas, porque no surtirá el resultado que se apetece, que es la exportación de los productos chilenos al Atlántico, imposible ahora a consecuencia del alza de valor en los fletes.

Desde luego tenemos una teoría de la ciencia económica bien comprometida en el caso actual. Es ésta. Que no le corresponde al gobierno entrar de un modo tan directo é inmiscuirse en una de las funciones esenciales del comercio, cual lo es, el transporte. Que por sí constituye una industria, que debe quedar librada a la conducente acción del principio de libertad.

Como bajo la influencia de cualesquiera circunstancias la ingerencia de la autoridad pública para hacer un comercio exterior más amplio, no puede dejar de ser útil cuando los medios de que se valga sean eficaces, es objeto de amplia discusión si las necesidades particulares de Chile, justifican ó no el modo elegido cuya facultad para aplicarlo tampoco por el momento se establece.

Hay pues variada forma de examinar el caso y entretanto acometemos la obra, conste que se hacen observaciones a la decisión del Ejecutivo.

Véase, en prueba de ello, lo más esencial de la carta fecha 27 de Abril último dirigida a un importante diario de Santiago, con cuyos párrafos dejamos por hoy pendiente un punto que conceptuamos de

trascendencia para el comercio futuro de la América del Sur.

Dice así la carta:

«He leído en su diario la noticia de que ya está resuelto conceder a la Compañía Transatlántica Española, la subvención de 25,000 libras, acordada por el Congreso, el año pasado.

Desearía que, por intermedio de *La Nueva República* se indicase al Gobierno el error que semejante acuerdo significaría.

Lo que debe subvencionarse, no es una compañía entre Chile y Europa, sino entre Valparaíso y Río Janeiro.

Si se subvenciona una compañía que tiene por base los mercados europeos, y cuyos principales accionistas son grandes industriales, solo se conseguirá abaratar los fletes para la importación de sus mercancías.

Esas compañías preferirán siempre la carga directa entre Valparaíso y Europa, y no para los puertos intermedios, a donde llevarán carga solo cuando les falte para el Viejo Mundo. Y puede decirse que carga para Europa nunca les faltará, después de haberse abierto comunicaciones marítimas en Centro América.

Como sucede hoy, los productos chilenos no encontrarán fletes para los puertos del Atlántico, pues los vapores vienen llenos del norte, como frecuentemente ocurre hoy, que las subvenciones que el Gobierno da a las compañías de vapores, solo sirven para apartar los productos peruanos, ecuatorianos, etc.

Lo mismo ocurre con nuestras exportaciones al norte, que se encuentran paralizadas porque los vapores de la Compañía Inglesa vienen de Europa completamente cargados para el Perú, el Ecuador y Centro América.

El Gobierno debe, pues, preocuparse de favorecer a las compañías que se dediquen a facilitar directamente la exportación de nuestros productos, tanto al norte del Pacífico como al Atlántico.

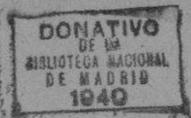
En lugar de la subvención de 25,000 libras, debería establecerse una prima de 10 chelines por tonelada que se exporte de Chile.

Así, no faltarían tampoco los fletes.

Estas cosas deben tenerlas muy en cuenta el Gobierno y las sociedades agrícolas y fabriles, si no quieren que nos quedemos con nuestros productos por falta de fletes y mercados.

Para terminar, le diré que los puertos hacia donde debe llevarse la exportación chilena son Punta Arenas, Puerto Gallejos, Santa Cruz, Río Negro, Bahía Blanca, La Plata, Buenos Aires, Montevideo, Río Grande y los intermedios hasta Río Janeiro.

Una compañía europea subvencionada,



es seguro que tocaría en muy pocos de esos puertos.»

MÉXICO.

Comercio exterior.

A 35.794,543 pesos asciende el valor de factura de las importaciones que han tenido lugar en la República desde principios de Julio de 1898 á fines de Marzo de 1899.

En igual período del anterior ejercicio económico, fueron 32.344,044 pesos.

El aumento, pues, durante nueve meses del año fiscal que acaba de terminar, consistió en 3.450,499 pesos.

El valor de las exportaciones en dichos nueve meses fué de 103.592,337 pesos contra 95.647,387 en idéntico espacio de tiempo del 1897-98.

Luego el aumento se eleva á 7.944,950.

La sección de estadística del Ministerio de Hacienda de México, después de dar á conocer el valor, factura en oro de las importaciones, las reduce á su equivalencia en plata del país, según los cambios, explicando con la primera cifra el valor que representan en las naciones de procedencia las mercancías importadas, y con la segunda, la cantidad de efectivo que el comercio de México ha tenido que situar en el exterior para cubrir el monto de la importación de referencia.

En el de las exportaciones, separa la oficina de estadística los valores en plata de los que contienen en oro cuantos envíos de este mineral van al extranjero.

El método y acierto de esas operaciones, permite estimar con rapidez y exactitud las importantes cantidades en acción para el comercio internacional y su crecimiento rápido, que es la mejor manera de hacer constar el progreso mexicano.

Ferrocarril de Córdoba á Montzorongó.

En su última reciente visita á la República mexicana, adquirió el Sr. Alfredo Bishop Mason, Presidente de la Compañía del ferrocarril de Veracruz al Pacífico, otra importante línea: el Ferrocarril de Córdoba á Montzorongó, perteneciente á la testamentaria del General Pacheco. Se dice que el contrato de compra-venta importó la suma de trescientos mil pesos, oro.

La población de Montzorongó es el punto inicial para los nuevos trabajos que se van á emprender rumbo al caudaloso Papaloapan.

Se firmó también la escritura relativa entre Bishop Mason y J. J. Moylan, propietario este último del Ferrocarril de Ixtlahuaca, para la construcción de los primeros cien kilómetros, que deberán estar terminados en Diciembre del año en curso, para que en Enero de 1900 continúen las obras, que harán entroncar la línea del camino herrado de Veracruz al Pacífico con la del Ferrocarril Nacional del Istmo de Tehuantepec.

Los ópalos y el ónix.

Es bien sabido que los ópalos que produce el Estado de Querétaro, son muy apreciados en Europa y en los Estados Unidos sobre todo, y que siempre han tenido muy buena aceptación en los mercados de estos países.

La demanda de ópalos y de piedras de ónix aumentó en el último año fiscal, y en el pasado mes de Junio, tres negociantes norte-americanos hicieron grande acopio de estos productos destinados á convertirse en artefactos y joyas en los Estados Unidos.

Muy cerca de catorce mil pesos emplearon dichos negociantes en la adquisición de productos para ellos tan apreciables.

Nueva Compañía minera.

En los círculos mineros de México circula muy válido el rumor de que se acaba de organizar en Londres, con un capital de 100,000 libras esterlinas, una sociedad que lleva el nombre de «Las Peras México Gold Mines limited», que tiene por objeto explotar doscientos noventa acres de terreno que posee la Compañía en Zimatlán, Estado de Oaxaca.

Ferrocarril en Michoacán.

Ya habrá tenido lugar la inauguración de otra línea que pertenece al Ferrocarril Central, la cual unirá la población de Yerécuaro con la importante ciudad de Zamora, pertenecientes ambas al Estado de Michoacán.

Con motivo de esta gran mejora, asegura la

prensa, que se nota en Zamora mucha animación, se reconstruyen en la ciudad muchas casas, y las calles están pavimentándose de nuevo; una poderosa Compañía Manufacturera Francesa, ha comprado el Molino de San Pedro en Jacona, población que dista de Zamora, cinco kilómetros. En el citado molino va á establecer una gran fábrica de hilados y tejidos, para lo cual se han comprado para utilizarlas como motor las caídas abundantes del Río Durero, de las que eran propietarios los señores Lic. Francisco Celso García y Enrique María Rubio, é Ingeniero Manuel Marroquín.

El Sr. Luis Veyan, como representante de la Compañía fundadora de este establecimiento fabril, ha celebrado ya contrato con los propietarios de varias casas comerciales de Michoacán, y de Guadalajara para la compra de productos, tan pronto como esté terminada la construcción del gran edificio.

Nuevo uso del caucho.

El sistema de yantas de caucho en las bicicletas y otros vehículos ligeros, ha sugerido á un mecánico del Estado de Zacatecas, la idea de aplicar esas yantas notablemente reforzadas, á las ruedas de carruajes más pesados y á las cureñas de los cañones, una vez comprobada la resistencia que deben tener.

El inventor pretende que esta última aplicación contribuirá en gran parte para resolver el problema del no-retroceso en las cureñas de las piezas de artillería en el momento del disparo, cuyo movimiento desvía necesariamente la puntería del cañón, aún en los modernos de tiro rápido.

En consecuencia, el autor de la nueva idea asegura que ha hecho pruebas en pequeña escala del no-retroceso y también que la elasticidad misma de las yantas de caucho atenúa en un grado bastante sensible la brusquedad del movimiento.

Como la memoria que ha escrito sobre el particular será elevada al Ministerio de Guerra, quizá la comisión técnica encargada del estudio de inventos y transformaciones del material de guerra, fije su atención en esta nueva aplicación del caucho y determine si es de adoptarse la mejora en vista de las ventajas que ofrezca.

Fundición de fierro y acero.

Hace tiempo que los Sres. D. León Signoret, D. Antonio Basagoiti y D. Vicente Ferrara tratan de establecer una nueva fundición de fierro de Monterrey. El vasto proyecto de los organizadores abarca más campo de acción del que á primera vista se supone, pues desean, además de la explotación de minerales de fierro, la fundación de transformadores para obtener acero que se beneficiará en fábricas especiales de artículos de este metal.

Han fundado una Compañía con capital de 10.000,000 de pesos. Se ha asociado á los iniciadores el Sr. D. Eugenio Kelly, el cual, en unión del Sr. Ferrara, pondrá la mitad del capital y la otra mitad los Sres. Signoret y Basagoiti.

La compañía se denominará: «Fundidora de fierro y acero de Monterrey».

Créese que antes de tres años, la producción de fierro y acero, la fabricación de rieles, útiles de labranza, instrumentos quirúrgicos, armas, etc., habrán entrado en el número de las industrias mexicanas.

Los iniciadores de la empresa han hecho la solicitud respectiva, encontrando la mejor acogida, tanto por parte del Presidente de la República, como del Gobernador del Estado de Nuevo León.

La Capital de Nuevo León.

A trescientas veintidos asciende el número de fincas que están actualmente construyéndose en Monterrey, á más de las innumerables reedificaciones que se han emprendido de muchas de las casas antiguas de la misma capital, lo que ya es bastante para dar idea de la importancia cada día mayor que está tomando dicha ciudad.

Para la Exposición de 1900.

El Ingeniero D. José C. Segura, Jefe de los Grupos VII y X de la Comisión Mexicana para la Exposición de París, se dirigió á las Juntas Locales de los Estados de Morelos, Hidalgo, Colima y Veracruz, en solicitud de muestras del alatlé, planta textil que crece silvestre en el primero de dichos Estados; palma también silvestre é ittle, que existen en el segundo;

palma de coco, en el tercero, y fibra de plátano (árbol) en el cuarto.

Proyéctase formar una exhibición especial de textiles mexicanos, algunos de los cuales van á figurar en un Certamen Internacional, para darlos á conocer ampliamente y crear así nuevo mercado para esos productos que abundan en aquellos territorios y son poco explotados.

El Erario del Estado de Veracruz.

De datos fehacientes y de origen oficial, obtenemos este convencimiento: que la hacienda pública del Estado, organizada y próspera, permite una vida pública desahogada, normal y de perspectivas halagadoras.

Véanse estas breves cifras.

Los ingresos del Tesoro en Abril último, fueron 40.751 pesos 03 centavos, del modo siguiente: procedentes de las Administraciones de Rentas, 35,542,15; por ramos accidentales 1,031,13; y por ramos complementarios 4,177,75. Había como existencia anterior, 61,770,71. Sumó, pues, la suma total disponible para gastos administrativos, en Abril, 102,521 pesos 74 centavos.

Todos los gastos del Estado, pertenecientes á ese mes, ascendieron á 40,805,44, quedando un saldo á favor del Erario de 61,716,30.

Pero como el Gobierno del Estado tenía con anterioridad constituido un depósito en dinero efectivo de 90,000 pesos en la sucursal del Banco Nacional en Veracruz, el verdadero sobrante y por consiguiente, la existencia en la Tesorería General el 1.º de Mayo, era de 151,716 pesos 30 centavos.

La Fábrica de Santa Rosa.

Se está convirtiendo la República, con increíble rapidez, en un centro esencialmente manufacturero.

En el Estado de Veracruz y en toda la extensión del valle de Orizaba, hay ya palmaria prueba. Puesto que las fábricas de aquellos lugares, son numerosas. Por sí solas, representan el 20 por 100 de la producción total del territorio mexicano, consumen el 25 por 100 de esa producción las poblaciones del Estado, ocupando el 15 por 100 de los brazos disponibles del país.

Otra importante fábrica, ha venido á aumentar esos potentes elementos. La de hilados y tejidos de Santa Rosa, á 8 kilómetros de Orizaba, inaugurada por el señor Presidente de la República el 15 de Mayo.

He aquí lieros antecedentes sobre el establecimiento é historia de tan interesante pensamiento industrial.

Fué el iniciador D. Alejandro Reynaud, que en la actualidad se encuentra en París. Tan pronto como lo concibió trató de ponerlo en planta; y el 1.º de Diciembre de 1896, comenzaron á hacerse los estudios necesarios, así como los primeros reconocimientos y trazos.

Para tener la extensión suficiente de terreno, por fracciones, se compró un amplio llano.

Inmediatamente se dió principio á los trabajos de las obras hidráulicas, y el 30 de Agosto de 1898 se inauguraba la primera turbina.

Las obras generales han sido dirigidas por los ingenieros Miguel A. Quevedo y Manuel Ayarzábal.

Para obtener la fuerza motriz se aprovechó el agua del Río Blanco; tomándola en el Puento del Paseo. Allí se emprendió la construcción de un canal que recorre una longitud de 25 metros, tiene una anchura de tres, y una capacidad de 5,000 litros de líquido por segundo.

Dicho canal comienza en una presa que es la toma de derivación; en la otra extremidad del canal existe un tanque de reposo de 1,200 metros cuadrados; del tanque parte una entubación de fierro que abarca una extensión de 250 metros y comienza la gran caída de agua. El líquido va á dos carcamos ó pozos donde están dos turbinas con 525 caballos de fuerza cada una y 28 metros de profundidad.

El desfogue de las turbinas se hace por un túnel de 670 metros de longitud, seguido de un ojo que va á desembocar poco más arriba de la toma de la fábrica de Nogales.

El túnel referido es la mejor obra. El señor Presidente lo visitó y quedó admirado. Figura entre las mejores instalaciones que, en su género, existen en el país.

La variedad de máquinas son todas de estilo moderno y entran en movimiento por medio de poderosos motores.

En el departamento de telares se cuentan ochocientas máquinas de esta especie servidas por individuos de ambos sexos.

La voluntad popular en Sonora.

Con fecha 8 de Junio último dictó la Legislatura del Estado, una ley que fué promulgada al siguiente día, haciendo la declaratoria de Gobernador y Vice, para el próximo periodo constitucional.

He aquí la parte dispositiva:

Art. 1.º Es Gobernador del Estado para el cuatrienio Constitucional que principia el primero de Septiembre del corriente año, el C. Gral. Luis E. Torres, por haber obtenido unanimidad de 16,707 votos en la elección verificada el día 30 de Abril último.

Art. 2.º Es Vice-Gobernador para el mismo periodo, el C. Celedonio C. Ortiz, por haber obtenido igual número de votos en la citada elección.

El voto popular ha sido justiciero á la vez que ha mostrado su reconocimiento al General Torres. Porque si son innegables los méritos del electo, lo son también los beneficios que alcanzó para Sonora, durante el tiempo que gobernó el mismo Estado en anteriores años.

Y es evidente. La aureola entonces ganada, una inmaculada carrera como militar de lo más distinguido que encierra la República, y sus incensantes valiosos servicios al lado de los poderes federales, han motivado que la opinión pública designe á tan eminente persona, para regir ahora los destinos del importante Estado de Sonora.

Precisamente por el fondo de méritos y virtudes que concurren en el General Torres y por lo efectivas que esas relevantes cualidades son, resalta y se recomienda más la sencillez personal con marcados impulsos democráticos, armonizada en distinguido trato que expresa la corrección moral é inteligencia clara del nuevo gobernante.

No ya solo en Sonora. En la República entera, goza de considerables simpatías y es incontable el número de sus amigos.

Ha sabido captarse voluntades y corazones, por sus obras patrióticas, probidad intachable y amor por el progreso. En el periodo que va á comenzar, ni hay que ponerlo en duda. Sonora irá adelante en todos conceptos. Afianzará con su gobierno de rectitud y de conciencia justa, las conveniencias todas del país, facilitando el desarrollo material de un Estado tan excepcionalmente rico; y en lo que concierne al movimiento administrativo, imperará la ley y con ella, los principios directivos más eficaces, elevados y de práctica utilidad.

Para casos especiales de sustitución, ha sido acertada la designación del Vice, pues ha recaído en experimentado é inteligente patriota cual el Sr. Ortiz lo es, que prestará un concurso sano y lleno del buen sentido que los negocios públicos requieren.

Ecos

Los humanitarios defensores de Cuba y de Filipinas, que ni dejaron todavía que la primera se organice como le convenga en uso de su libertad y soberanía, ni han podido en la segunda terminar pero ni dominar siquiera la rebelión comenzada cuando el archipiélago pertenecía á España; esos místicos poseedores de agenos territorios, que han hallado en la biblia la sanción del novísimo derecho de la fuerza, parece que tratan de estudiar la mejor manera de aplicar en Sur-América sus peregrinos principios.

Porque para la revolución que ha estallado en el Perú, según noticias cablegráficas y relatos de la prensa, se asegura que del cañonero norte-americano *Willmington* fueron desembarcadas armas y municiones.

Divide y vencerás.

Interviniendo en los asuntos internos de los países sur-americanos, para acabar de descomponerlos, llegará el instante en que los defensores apliquen la famosa teoría de Monroe, alcanzando de grado ó por fuerza las estrellas que les faltan para consumir la redención del género humano.

—Iquitos, departamento de Loreto, fué el lugar designado para levantarse en armas contra la católica magestad de D. Nicolás y el fundamento, crear el régimen republicano. Que tendría en la práctica la eficacia que le corresponde, sin la dominación clerical, corregida y aumentada en el último tiempo.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Encabeza la revolución, el coronel del ejército peruano D. Emilio Vizcarra. Protegida ó fomentada por los libertadores que ya mencionamos.

Por aquellos países les quedaban pocas simpatías. Si el hecho resulta cierto, las perderán en absoluto. Porque demostrarán su persistencia en el tema imperialista, que pretende dictar leyes al mundo desde el capitolio de Washington.

Y para ello, se les figura cosa muy simple, sojuzgarlo.

—Para unos, la revolución es separatista, y aún se dice que se ha fundado en el corazón de la América una nueva nación independiente con el nombre de República del Amazonas, de la cual se ha proclamado Jefe Supremo el caudillo de la Revolución, coronel Vizcarra; para otros no se trata sino de un movimiento con el objeto de conseguir la autonomía del Departamento de Manaos, convirtiéndolo en Estado federal de la República Peruana.

Lo primero, según la opinión de personas distinguidas, es casi imposible conocidos los antecedentes del coronel Vizcarra, y además, como según noticias, á la nueva República ingresaría alguno de los estados brasileiros, de seguro que el Gobierno de esta última nación trataría de reprimir con mano fuerte el movimiento, para evitar la desmembración de su territorio.

—Lo que tiene mayores probabilidades de certidumbre, es que Vizcarra, obedeciendo á un movimiento general del Perú, ha sido el executor de la opinión pública.

El caudillo revolucionario declara en un solemne documento, como él dice: que desde el 24 de Abril ha quedado puesto fuera de la ley y de la constitución el mandatario del Perú doctor D. Nicolás de P., que ha pasado á ser Dictador; y que desde esa fecha, el llamado á asumir el mando de la República es el primer Vice-Presidente Sr. Billinghamurst, quien restablecerá la legalidad que es el objeto de la revolución y el deber de todo ciudadano.

Quien tenga la paciencia de examinar con atención y cuidado la colección de este periódico, se convencerá, que desde hace tres años hemos venido analizando con circunspección é imparcialidad los peligros inminentes de la situación de aquel país y que por consiguiente, el cataclismo actual ni carece de bases ciertas ni podía dejar de producirse, por mas que lo deploramos los sinceros amantes de la paz.

—Comunican del Brasil que el mencionado cañonero *Willmington* de la escuadra yankee, remontó el Amazonas hasta quinientas millas adentro y se puso al habla con los revolucionarios peruanos de Iquitos. Esta conducta inconcebible ha despertado general indignación y la noticia se comenta agriamente en todos los círculos políticos y sociales.

—Los periódicos todos de la América del Sur, publican la narración completa del viaje de exploración por el Amazonas efectuado por el cañonero *Willmington*, cuya estadia en Manaos provocó un meeting de protesta.

Manaos se encuentra situado como á 1,000 millas de la desembocadura del río y sus habitantes no habían visto nunca un buque de guerra ni imaginado que pudiese llegar á esos parajes tan distantes. Pero el cañonero siguió mas arriba aún por el río Solimoo hasta llegar á Iquitos, ciudad peruana famosa por el movimiento separatista.

El *Willmington* recorrió así 2,500 millas por el interior del Sud-América, llegando hasta cerca de la cordillera, á una distancia de unos cuantos centenares de millas del Pacífico.

—Un despacho del Pará (Brasil), dice que en Manaos ha sido interceptado un telegrama del Ministro norteamericano Bryan, á Paravicini, jefe del partido separatista en esa provincia

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

brasileña, invitándolo á ir á Rio Janeiro á conferenciar con él. Bryan niega ser autor de semejante telegrama.

—La Legación norteamericana en el Paraguay, solicitó la modificación de la tarifa y avales aduaneros, en vista de que los derechos de los productos americanos son contrarios á las estipulaciones contenidas en el tratado suscrito por ambos países.

—La situación de la República del Uruguay en lo económico ni hacendario, aún no se define favorablemente.

Los gastos, según el nuevo presupuesto, están calculados en 15.969,200 pesos.

Hay déficit bastante considerable.

Todavía será mayor, porque se espera que las Cámaras legislativas hagan aumento en los gastos.

—Se descubrió en Cerro Blanco un complot contra la vida del general D. Aparicio Saraiva, que goza de importancia política en Uruguay.

—Las inundaciones habidas últimamente por el desborde de los ríos del sur en la Argentina, alcanzan más ó menos hasta 500 leguas de superficie en esas regiones, dejando en la miseria á miles de colonos.

—Todos los diarios y el público en general aplauden la idea de los comerciantes de protestar sobre los subidos impuestos aduaneros en la Argentina, que no debieran existir actualmente en su parte adicional, por haberse establecido este impuesto cuando había temores de una guerra.

—Lamentan en Buenos Aires, los perjuicios que está acarreado al comercio la suma escasez de vapores fluviales, que impide la movilización del crecido acopio de productos que están inutilizándose en los puertos. Igual cosa pasa en el Paraguay.

Parece que con este motivo el Gobierno ha resuelto adquirir prontamente una pequeña flotilla que haga ese servicio.

—El consejo de Estado del Ecuador, devolvió al Departamento de Negocios Interiores la propuesta del señor Bolívar Icaza Villamil, para el establecimiento de un ferrocarril entre Boca de Baba y Vinces, á fin de que sea sometida á conocimiento de la próxima Legislatura, ya que en las atribuciones del Consejo de Estado no está la de resolver esta clase de negocios.

—El asunto de las aguas municipales exigidas por el Gobierno ecuatoriano, sigue ocasionando graves desacuerdos entre éste y el Consejo de Quito. En sesión últimamente celebrada, el procurador síndico expuso que el Poder Judicial tal vez se inhibiría del conocimiento del juicio que va á proponer contra el Gobierno porque según ha llegado á saber, el Intendente de Policía amparará por medio de la fuerza á los trabajadores que están haciendo las obras para conducir las aguas á la casa presidencial y que ante la fuerza nada podrá hacer el Consejo. Dijo en seguida, que lo mejor sería nombrar una comisión para que arregle este asunto con el Gobierno. El presidente del Consejo contestó: que dudaba que el Poder Judicial se excusase de conocer en el juicio, como también que el Intendente de Policía proceda de una manera tan incorrecta, pero que si desgraciadamente sucede esto, la población entera verá con lástima que el Consejo Municipal de Quito es impotente para hacer valer sus derechos contra la fuerza bruta.

—Durante un remate de egidos de Saquisilí, en el departamento ecuatoriano de Latacunga, ocurrió un levantamiento de parte del pueblo incitado según se ha descubierto después por el Cura de esa parroquia doctor Pinto y por los particulares Eliseo Cora y Livino Caballeros, contra quienes el Juez de Letras ha levantado auto cabeza de proceso. La alarma fué grande y se recurrió al arbitrio de tocar á rebato en las campanas de la iglesia para convocar á los habitantes de esa parroquia. Esto fué lo que

ocasionó, positivamente, la suspensión del remate de los egidos. El Procurador Síndico y los Comisionados que se hallaban presentes no pudieron llenar su cometido.

—El Sr. José F. Grijalva ha ofrecido en venta ante el Consejo Municipal de Quito, la correspondencia del Mariscal Sucre, desde el año de 1830. Se compone de diversos despachos de grados militares el diploma de Mariscal que obtuvo del Libertador, más de 3 mil cartas, documentos históricos y otros. Parece que se estipula el valor, por los documentos, en 10 mil sucres. El Consejo ha nombrado una comisión *ad-hoc*, para su examen.

Guatemala.

Para la Exposición de 1900.

Cuando la voluntad de un gobernante opera y funciona con resolución, es mucho lo que puede hacer para demostrar la eficacia de acción en el poder ejecutivo.

Y es claro que las condiciones intrínsecas de sus funciones serán más ordenadas y beneficiosas, á medida que el conjunto de propiedades morales que desarrolla, sean empleadas con la celeridad y disciplina requeridas por el propósito que se quiere satisfacer.

Estar siempre al alcance de las circunstancias é iniciar lo que con arreglo á ellas pueda ofrecer algún horizonte ventajoso más ó menos próximo, demuestra el loable anhelo de servir los intereses públicos en la parte conexas con su fomento, primer cuidado de la función ejecutiva, si es que se quiere interpretar el verdadero anhelo de progreso nacional.

Sentido es este que encontramos se desprende de la disposición reciente del Presidente de Guatemala, para organizar una comisión que proyecte la exhibición de productos en el gran certamen de París del siguiente año.

Luego en el plan de redención política y económica, queda incluido el hecho de mostrar una vez más los elementos de riqueza natural, con cuya explotación las circunstancias del país favorablemente cambiarían, dejando incalculable lucro á capitalistas y empresarios.

La energía de voluntad enunciada al principio es tanto más marcada, decidiendo el Gobierno hacerse representar en la Exposición de 1900, como uno de los capítulos del programa que con firmeza viene desenvolviendo.

La comisión á que nos referimos, quedó ya constituida de la siguiente manera. Sres. Pedro Galvez Portocarrero, Emilio Goubaud, Julio Samayoa, Javier Larraondo, Salvador Saravia, Carlos Jaramillo, Juan J. Rodríguez y Carlos Herrera, personas todas de proverbial competencia y honorabilidad.

Están celebrando sesiones en el Ministerio de Fomento y entre los acuerdos ya adoptados, figura el de utilizar multitud de valiosas colecciones de maderas y de minerales que conserva el gobierno, como pertenecientes á su importante concurso en la Exposición Centro-americana que últimamente se celebró en Guatemala.

Tan solo, pues, habrá que sufragar el gasto de conducción, disponiendo de las interesantes muestras que hay deseo de presentar en la Exposición de 1900.

Comunicación telefónica en la capital de la República.

Encontramos otro dato revelador del movimiento que en el país adquieren las facilidades de comunicación, tan esenciales para el comercio y aún para las meras comodidades de la vida social.

Quedó en Junio último terminada la construcción de la línea telefónica entre la ciudad de Guatemala y Quezaltenango, importante mejora que ya se inauguró y que por tanto, se encuentra al servicio público.

Tienen con dicha línea conexión directa, las siguientes poblaciones intermedias: Mixco, Antigua, Chimaltenango, Patzicá, Patzún, Panajachel, Sololá y Totonicapam.

Responsabilidad de empleados públicos.

Por la significación moral que para el buen éxito administrativo tiene, mencionaremos también una medida que tiende á garantizar la responsabilidad de los funcionarios. Que no es efectiva sin que en la parte relativa á uso ilegítimo de fondos, haya manera expedita de una justa y próxima indemnización.

La dirección general de telégrafos ha exigido á todos los empleados del ramo en la República, la respectiva fianza, prevista por la ley, para los funcionarios que manejan cantidades fuertes del Erario público.

Hay que combatir sin tregua cuanto denuncie vicios del sistema político y administrativo, que por regla general en los países de nuestra raza, adolece de un error capital: la falta de organización.

Llegar á ésta, con buenas bases, es satisfacer exigencia perentoria de la actualidad, que no admite modificación ni prórroga.

El General D. Ulises Heureaux,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Otro infamante borrón ha caído sobre nuestro tiempo, nueva mancha que prueba la perniciosa confusión de ideas y el trastorno completo del sentido moral. Nos referimos al asesinato del General D. Ulises Heureaux, Presidente de la República Dominicana.

Sin conocer detalles del abominable hecho y si únicamente que ocurrió en Moca, durante uno de los viajes periódicos del General Heureaux al interior, para examinar personalmente las necesidades de los pueblos que gobernaba; basta saber que se trata de un horrendo crimen, para que mostremos la más profunda indignación.

Por que no es explicable, en manera alguna, que se recurra á medios reprobados por la religión, la moral y la ley, para satisfacer ambiciones ni venganzas. Si es cierto que la naturaleza humana tiende hacia el progreso y también el hombre, deben hallarse para todo procedimientos civilizadores y dentro de ellos, poner remedio á los más intensos males.

El feroz encono de actos como el cometido en la persona del General Heureaux, nos separa por completo del orden jurídico y de la justicia. Dan alguna vez deseos de creer como Rousseau, que el salvajismo es el estado perfecto del hombre ó cuando menos el más cómodo.

Sea la exacerbación política ó la absoluta falta de concepto moral, no se pueden armonizar esas aficiones crueles con una época en que la suficiencia filosófica y la verdad científica, pretenden la supremacía.

Nadie que tenga siquiera nociones de los fundamentales principios ó que inquiera los hechos con racional criterio, hallará motivado tan repugnante extremo, que priva á Santo Domingo de un servidor decidido con relevantes dotes de energía y de gobierno.

Como lo demostró en laboriosa vida pública, ya formando parte del Gabinete ó ya ejerciendo la Presidencia de la República, para cuyo elevado cargo, corría el cuarto período de su reelección.

El alto sentido de administración y mando que lo distinguía, no ha sido interpretado por todos y menos por los malvados. Las gentes de bien, si lo comprendieron. El solo título de «Pacificador de la patria» que le discernió su pueblo, concluyentemente lo demuestra.

Conocía Heureaux los vicios cardinales de los países americanos y la perenne plaga de las asonadas políticas. Se propuso cerrar en Santo Domingo la era de las guerras civiles y lo consiguió. Para ello, era lógico. Tuvo necesidad de constituir un gobierno fuerte. Sus obras, derivan de ahí. Cooperó á que la legislación se consolidase y cuantas disposiciones se han dictado durante muchos años, que fueron iniciadas ó aconsejadas por el Ejecutivo, todas respiran marcadas tendencias liberales.

Injustamente tratado por el fanatismo político, eso es precisamente lo que no le han perdonado. Que siguiese en su puesto con la firmeza de convicciones sinceras. La exageración, de un lado, y el ridículo é impertinente menosprecio tan falsamente basado en la modestia de la nación, desestimando sus glorias, por otro, echaron sombras y difundieron dudas que las conciencias rectas y los entendimientos despejados rechazan. Resistencias apasionadas, aún exactas, nunca serán justas.

Heureaux, lo repetimos: contribuyó á llevar al terreno de la luz las ideas prácticas, tan difíciles de aclimatar en América. Las dos características de la democracia, el dominio de las mayorías y la participación en el poder de todo

apto ciudadano, tuvieron en él defensor acérrimo y en su época, el factible desarrollo. Si no alcanzó soluciones definitivas para el país, decidiendo en todo género de asuntos económicos, administrativos y políticos, las líneas parciales de una vasta reforma, dejó si trazadas las principales, en lo permitido por las circunstancias y por los excesos que constantemente solicitaban su influencia y energía, impidiéndole el empleo de actividad y sosiego en otras atenciones de reorganización y normal curso.

Prueba de lo último, que él mismo no ha sobrevivido á la inmoralidad que con tanto tesón prevenía, reprimiéndola hasta en los comienzos y que ha caído víctima de la más inicua de las deslealtades.

Que aquellos pueblos tengan ahora el suficiente buen sentido para no buscar el reposo de una larga y tortuosa acción política, en el verdadero despotismo de un amo, extraño ó no en origen al país; es lo que anhelamos.

Por lo que respecta al asesinato, condenamos de corazón el odioso crimen y no estaremos jamás conformes con los que no respeten la memoria del ilustre Presidente y que á manera de buitres, quieran cebarse en su cadáver, habiéndoles faltado entereza de cuerpo y de espíritu para combatirlo cara á cara, cual exigía un hombre de honor como de valor probado, contra quien se han atrevido; es cierto. Para matarlo con la cobardía é ignominia que emplean los más viles de los traidores.

¡Descansen en paz el General Heureaux!

Correspondencia de Honduras.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO.—*El Sindicato Valentine*—*Arbitraje de resultado adverso*.—*Obligaciones ilusorias*.—*La deuda exterior*.—*Otro Palacio para el Ejecutivo*.—*Nuevas prebendas á extranjeros*.

Tegucigalpa, 6 Julio de 1899.

Sr. Director — París.

Apreciado señor y amigo.

No procura el gobierno de nuestra abatida sección centro-americana, que se haga la luz en lo que haya realmente sucedido entre Honduras y el Sindicato Valentine. Triste cosa, que estando tan directamente comprometido el país, no se sepa la verdad acerca de las causas del fracaso de la empresa, que sin culpa alguna de su parte, el pobre pueblo es el responsable.

Aún cuando quisiéramos hacer un poderoso esfuerzo por olvidar nuestros males, nos dominaría la idea del futuro, que cada vez se oscurece más. Hasta que sucumbamos como epilogo de los acontecimientos desarrollados durante el ensayo de gobierno propio, suficiente para haber excitado los buenos deseos y constituirnos definitivamente con seriedad y éxito.

El Sindicato Valentine ha señalado con gran conocimiento de causa, los capítulos del contrato infringidos y los intereses lastimados, presentando lujo de hechos favorables al país, que éste no solicitó ni tampoco ha concedido patente de impunidad para los que lo ayuden en sus postrimerías, por más que aparentemente digan que le labran un porvenir venturoso.

Los que discurren acerca de las conveniencias públicas, se preguntan donde están las pruebas en defensa contra las aseveraciones del Sindicato ó si vamos por falta de ellas como en anteriores ocasiones al ridículo, sometiendo nos incondicionalmente á lo que otros quieran: que tratándose de naciones, solo sucede así después de perdida la soberanía.

*

Si el público como tiene perfecto derecho, dispusiera de los datos suficientes para contestar al Sindicato, quedaría evidenciada la verdad. Hablando una sola de las partes sin contradicción de la otra, ha de ser creída la primera.

Por eso, aún suponiendo cierto que las diferencias sobre cumplimiento de contrato las dirima el arbitraje, resultará esta forma inútil. Pues que previéndose el resultado, que ha de ser adverso á Honduras, se ganará tiempo economizando el que se emplearía en el juicio arbitral.

Ha sido constante y clara la repugnancia para con el Sindicato. Presumen los que aquí aprecian los sentimientos nobles, que no hay simpatía ni aprecio en quienes nos traen empresas, si los guía el propósito de la conquista econó-

mica. Regenerar por medio del trabajo y la instrucción, es perfectamente compatible con la independencia de la patria. Quienes se propongan una mera preparación para que algún día pasemos á mejorar la fortuna de otro país, con el sacrificio de nuestra propia vida, jamás estarán en estas regiones tratados con el cariño de amigos puesto que desempeñan los oficios del negociante vinculado únicamente con el atractivo del lucro.

Y no obstante esa natural resistencia, nacida desde que se supieron los términos del proyecto de contrato, la generalidad opina que el silencio del gobierno significa su culpabilidad, que el arbitramento probablemente la establecería así.

Poco más ó menos, las obligaciones que Valentine asegura haber cumplido, son estas:

Se comprometió á fundar un Banco con capital determinado, y lo fundó de conformidad con el contrato.

Se obligó á garantizar un millón de pesos como producto de la renta aduanera, y á cuenta de esto ha entregado al Gobierno más de 200,000 pesos.

Contrajo compromisos para construir cinco millas de ferrocarril durante el primer año, y las construyó antes del tiempo prefijado.

Se obligó á acopiar el material para construir un puente sobre el río Ulúa, y los materiales han sido acopiados.

Se comprometieron los del Sindicato á reconstruir la primera sección de línea desde la Pimienta hasta Puerto Cortés, y la refacción se hizo; de la cual no puede dudar ninguno que haya conocido la vieja línea y vea la que hay en la actualidad.

En cambio, según los asertos del señor Cooper, representante de la empresa, el Gobierno no ha cumplido ó no ha querido cumplir con los compromisos de su incumbencia. No ha depositado las rentas aduaneras en el Banco como debió haberlo hecho; ha dispuesto sin tener derecho á ello de los mismos ingresos aduaneros, sin la intervención del Banco; ha negado al Sindicato el manejo de los derechos de exportación, que constituyen como todos lo saben, la renta aduanera; y para concluir mencionaremos, como punto capital, el falseamiento del artículo 2.º del contrato, en virtud del cual, una vez construidas las cinco millas referidas debía el Gobierno haber traspasado la sección respectiva, á poder del Sindicato.

Las obligaciones que no se cumplen, aún previstas y aceptadas, nunca pasan de la categoría de lo ilusorio ó como jurídicamente se califican, sin valor ni efecto, alguno.

Tal dice el Sindicato que ha sucedido con los compromisos del Gobierno.

Los que colaboran sino con los que dirigen los negocios públicos pero sí en el destino de las partidas del presupuesto de gastos, encuentran siempre ajustado á razón cuanto hace el que paga.

Por eso responden triunfantes, en gracia del indiscutible mérito de su interesada parcialidad, que el actual Presidente de la República no es responsable de las condiciones precarias del asunto Valentine, porque de preferencia necesita atender á la deuda exterior que consume las pequeñas rentas y cuantas más tuviere el Fisco en la hipótesis de ascender á elevadas sumas.

En todo caso, esos defensores forzados, los que se quejan de las actuales circunstancias y los que han de salir peor, sin quejarse, de tanta desdicha ó sean los pobres pueblos, deberían si es cierta la argumentación expresada, volver los ojos al antecesor del General Sierra, por cierto no hace mucho tiempo agasajado con músicas y bailes en reconocimiento de la gestión administrativa que desempeñó.

Resultaría que al hacer el contrato con Valentine, no tomó en cuenta el entonces Presidente Bonilla el intrincado negocio de la deuda exterior ni la manera de extinguirla, dejándole por tanto á su sucesor una situación muy comprometida. Que siempre lo es cuando no solo los gastos no se disminuyen, sino que por el contrario, se aumentan.

Hasta 25,000 pesos anuales que producía de arrendamiento la sección terminada del ferrocarril interoceánico y que habrían ayudado para el pago de intereses de la deuda exterior, quedaron afectos al Sindicato, disminuyendo en consecuencia los exiguos rendimientos del Estado.

Son, pues, los amigos mismos del Presidente de ahora, quienes señalan que de ahí proviene la dificultad mayor. Siendo cierto, las apreturas del gobierno con los tenedores de bonos viejos y cuyo bajo precio espanta, son alarmantes síntomas de las presentes circunstancias hacendarias.

¿Habrá equidad en hacer responsable al Sindicato de las culpas en que incurrieron los que sin premeditación pero sí muy palabreado patriotismo contrajeron compromisos que nunca Honduras se hallará en circunstancias de cumplir?

Entretanto, se va á construir un nuevo Palacio Presidencial.

Hay quienes de todo se burlan diabólicamente, que hallan ventura en pasar la vida de la mejor manera posible, sin ocurrírseles el menor resto de piedad por los paganos, que en nuestras jóvenes democracias forman la secta del sufrido contribuyente con todo linaje de deberes en compensación de ningún efectivo derecho.

De seguro que no levanta los corazones ni siquiera á la altura de la esperanza, algo tan inoportuno como erigir Palacios cuando ni sabemos el lugar de nuestro humilde hogar republicano ni menos si nos dejarán que gocemos á relativa satisfacción del territorio en donde lo soñamos, con indiscutible pertenencia y dominio.

¿Son acaso estrellas favorables en este sentido, las que en la gran nación que tantas ostenta en su bandera, nos reservan para no lejanos días?

Lo prueba, que como complemento y ejercicio de estricta justicia, la prensa de Estados Unidos no deja de amenazarnos, tomando como base para recomendar á su Gobierno la anexión, hasta una suma reclamada por fallecimiento de uno de sus hijos, que dicen murió aquí violentamente.

Sin darse cuenta de que cuando menos hay error en esos pedidos de dinero á un país débil, ya que no se pretenda pase como legal alguna flagrante é ilegal irregularidad.

Pero de todas maneras, con las arcas vacías, el Estado no es racional que contraiga nuevas deudas para que cual timbre glorioso tengamos otro Palacio, que ante las teorías modernas no da mayor brillo á las instituciones libres por cuya posesión tanto suspiran estos pueblos.

Desde tiempo inmemorial hubo en Honduras gran despreocupación para otorgar beneficios á extranjeros. Algo así como un premio de origen, sin consideración al dueño real y verdadero del suelo, que lo es en primer término, el pueblo que ganó independencia y soberanía.

Las concesiones han sido tan repetidas y variadas, que ya se han hecho intolerables. Por eso tuvo tan universal oposición el Sindicato Valentine, no obstante que nos prometía una positiva puerta de civilización como ha de serlo el ferrocarril interoceánico.

Seguimos por idéntica senda de transmisión de prebendas, aún conociendo que sus adquirentes serán nuestros verdugos.

Han comenzado los trabajos en la mina «Clavo Rico», jurisdicción de El Corpus y propiedad de un Sindicato americano. Esta mina fué trabajada por los españoles y su riqueza histórica es hasta el día problemática. A la fecha han descubierto que las galerías alcanzan como á 300 metros y llegan debajo de la iglesia del pueblo. Gran cantidad de muestras de brozas han sido llevadas á los Estados Unidos y según informes los resultados de estos ensayos son satisfactorios. Para los trabajos han tenido que valerse de ventiladores que funcionan á vapor y de una gran bomba para desaguar la mina.

Se habla de otras valiosas empresas, también proyectadas por norte-americanos.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

Nuestros compatriotas son sumamente ardorosos para abrazar cuanto signifique progreso. Pero de todo corazón elegirían que el desarrollo material del país, que á tan gran altura puede llegar, lo hiciesen los europeos.

Estamos cansados de yanquis. Ni como empresarios ni colonizadores, disponen aquí de simpatías.

De usted, señor Director, seguro servidor y obsecuente amigo

AGRÁZ.

De Europa

Del discurso pronunciado á fines del mes último por el Nuncio de Su Santidad, en el acto de presentar sus credenciales al Presidente de la República Francesa, se desprende una verdad. Y es la de que el buen estado de relaciones ya tradicional, entre la gran nación y el papado, ha sido fructífero, habiendo contribuido la existencia del concordato para evitar que las cuestiones religiosas se conviertan directamente en políticas y aún que aquellas hubiesen tenido participación de trascendencia en el movimiento electoral.

Véase si no lo que acontece, por todas partes, donde no se ha sabido desarrollar una política de acierto, como Francia la ha practicado, y en donde ya por una persecución sistemada ó por el término contrario, que es el de entregarse por completo á direcciones fanatizadas, lo cierto es, que los países caen completamente bajo el dominio clerical.

Solo así se explica, que al terminar el siglo de las luces, de los grandes progresos científicos y de las heroicas luchas por la libertad, los partidos católicos tengan ingerencia directa en la política y que la religión ejerza influencia cerca del poder civil.

En España han acaparado el Gobierno y están en camino de idéntico resultado en Austria. La mayoría del Parlamento alemán les pertenece. De Bélgica, nada hay que decir, por que hace más de veinte años que mandan á su antojo. En Italia, esperan conseguir éxito tan pronto la debilidad del gobierno lo permita.

No es rigurosamente lo que procede, pero sí lo práctico, mantener un estado de bien interpretada tolerancia, pagado por las naciones, para que no se produzcan antagonismos en las creencias extremas, que lleguen á tremendas luchas religiosas, ni que pongan en peligro constante al que gane, para con respecto á la revancha que tome el que perdió, tan pronto de ello tenga posibilidad.

En principio, lo que aconseja la justicia é impone la ciencia política, es la separación absoluta de la Iglesia y del Estado, sin que éste pague en consecuencia los gastos de aquella, puesto que toda religión oficial, es absurda.

Aún en condiciones de libertad completa, la Iglesia católica ya va preponderando en Estados Unidos de América. Sumamente difícil es combatir victoriosamente y acabar con los engaños del clericalismo.

En el caso de Francia, el estudio imparcial y enteramente desapasionado, hace llegar á esta conclusión: que la política de concordia y de aparente afecto, ha sido mas útil para los intereses de la República, que una conducta radical de abierta y extrema persecución.

—Fué votado íntegramente por la Cámara de los comunes, el enorme presupuesto de marina. Declaró el ministro del ramo, que nada hay que obligue al gobierno á cambiar su programa naval, mucho más cuando las demás naciones no han modificado los suyos.

Acabó el Sr. Goschen con estas frases, que encierran todo el previsor pensamiento inglés.

«Hay que esperar que las otras potencias, no vean en nuestros preparativos amenaza alguna de nuestra parte. Si hacemos comparaciones, resultará que nuestro sagrado deber, es el de mantener una fuerza naval equivalente á la de

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

dos naciones marítimas reunidas, que cada cual de por sí sea de las más poderosas. No hay, por tanto, inconveniente en hablar de preparativos que recíprocamente se hagan.»

—Tanto el arsenal de Woolwich como los grandes establecimientos de Birmingham, que fabrican municiones para el gobierno de Inglaterra, han recibido orden de modificar las balas conocidas con el nombre de dum-dum, conforme á los deseos expresados por la conferencia de La Haya. Entre todos esos lugares, se calcula la elaboración diaria en medio millón de balas.

Es curioso. Que Inglaterra después de haber rehusado dejar de usar esas balas, se preste espontáneamente á dar una especie de satisfacción, que en realidad no compromete el porvenir en sentido de la paz ni en el de la guerra.

Pero si son instrucciones de circunstancias, para no ir del todo en contra de la opinión pública, las que el gobierno de Inglaterra ha transmitido á dichas fábricas de armas y municiones.

—El diputado republicano Sr. Gasset (don Fernando) pronunció un discurso en el Congreso de España, defendiendo á los repatriados. En él figuran estos párrafos elocuentes:

«Yo no creo que pueda hablarse en este sitio de regeneración de la patria, de enaltecimiento del ejército, de normalidad de la hacienda, mientras no se satisfagan esos créditos de carácter preferente, verdaderamente sagrados, á los que lucharon en una guerra doblemente terrible, por ser guerra y por el territorio en que tenía lugar.

¿Cómo es posible hablar de regeneración de la patria, cuando aquélla implica el respeto á la justicia, y no hay justicia allí donde se niega al que es pobre y miserable, sólo por serlo, el pago de sus legítimos haberes?

¿Cómo es posible enaltecer al ejército y tenerle dispuesto para ir á la victoria, si á ese primer elemento, que la forma, si al soldado que nutre las filas de los batallones, se le niegan los modestos alcances de sus servicios? ¿Y cómo es posible tampoco hablar de normalidad de una hacienda pública que cuenta por miles los acreedores, y que lo son por cantidades insignificantes, á los que se niega el pago de lo que se les debe?»

¿Qué contestó el ministro?

Cuatro vaguedades y cuatro simplezas para decir que el retraso en la contabilidad de los cuerpos impedía que estuviera hecha la liquidación de los alcances de los repatriados.

Tres meses hace que se dió esta propia excusa para negar á los licenciados de la guerra lo que es suyo, lo que se les debe, una deuda de sangre, que es más sagrada que todas.

Esto no puede quedar así. Ese robo no se puede consentir. ¿Cómo se ha liquidado todo lo que se debía á los generales, jefes y oficiales? ¿Por qué no se liquida lo mismo lo que se debe al soldado?

Hay que pagar sin dilación á los soldados licenciados. Ellos no tienen la culpa de que haya una administración de guerra incapaz y desbarajustada. Que lo paguen el ministro y los administradores de la guerra.

La minoría republicana no tendrá conciencia, ni pudor, ni idea de sus deberes, si no exige la inmediata resolución de ese asunto.»

—Dice nuestro valiente y patriota colega *Las Dominicales* de Madrid:

«Va cundiendo la idea en toda la prensa republicana de que es preciso perseguir sin descanso el acto de reivindicación de castigar á Sagasta, firmante de la desmembración del territorio nacional y responsable inmediato y mediamente de todos nuestros desastres.

Lo que ese hombre debe hacer es huir al extranjero y no comprometer más con su presencia á la patria que ha encenagado de vicios y de ignominias.»

Es natural.

Ante la magnitud é importancia de los problemas de España, hay que proceder en primer término á lo que por ser más justo refleje la expresa voluntad de la opinión y de la prensa.

Nunca se llegará á la hermosa realidad de las nuevas ideas, sin castigar á los que en nombre de las viejas y por la pretensión de hacerlas compatibles con la verdad, comprometieron muy grave y seriamente á la nación, dejándole el triste legado de una hoja negra en su historia contemporánea.

—Las recientes manifestaciones de las principales provincias como Zaragoza, Valencia,

Sevilla, Madrid y las últimas de Barcelona, significan una vigorosa acción intelectual mas que de la fuerza, puesto que el pueblo se halla en la imposibilidad de realizar la última, de un modo tan intenso como requieren las circunstancias, por falta de elementos.

Cuando el ejército se constituya en verdadero intérprete de las aspiraciones populares, cesará esta situación anómala, evitándose la inútil efusión de sangre para sustituir un régimen, que es causa de las grandes desdichas de España.

Por lo pronto, ya se va ganando mucho con que penetre en las masas populares la idea de lo muy esencial que es para la civilización moderna un gobierno de bases eminentemente democráticas.

—Las incoherencias no cesan en Bélgica ni tampoco los temores de nuevas complicaciones.

El presidente del Consejo de Ministros insiste en sus declaraciones anteriores. Considera necesaria la revisión de la ley electoral, atendida la insuficiencia que la presente ha demostrado en la práctica. Desea que los diversos proyectos presentados á las Cámaras sean ampliamente discutidos.

La duda que hay es si en el actual período de sesiones, quedará solucionado el problema. Porque en caso contrario, será comprometida la situación del Gobierno, por el estado de excitación que la opinión pública revela.

—El resultado final de la conferencia de la paz, desagradará por supuesto á los que se hicieron grandes ilusiones. Por fortuna, no son numerosos.

Las potencias representadas en La Haya, han tenido la ocasión de manifestar sus buenas intenciones. Formas de cortesía y diplomacia, que sin la conferencia, eran bien conocidas.

El carácter negativo distinguió al generoso proyecto y lo ha seguido en su ejecución. Por la naturaleza del asunto, no había posibilidad de creer en otra cosa.

Reconocida la dificultad de constituir obligatorio el arbitraje, como eso sería lo único que lo haría efectivo, quedan las cuestiones internacionales en idéntico estado.

Pero, en fin, si los acuerdos de la conferencia facilitan siquiera en la práctica el recurso del arbitraje, su adopción podrá ser más frecuente y se tocará la primera ventaja material de la conferencia.

Por lo demás, los grandes ejércitos y los armamentos formidables, continuarán exactamente lo mismo que hasta ahora.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Las mentiras que constantemente se fraguan para los juegos de Bolsa, ni los fuertes calores, nada ha bastado para desanimar á los adquirentes de valores industriales alemanes. Continúan solicitados y se colocan con buenos precios.

Los títulos de la empresa Laura, en alza, á consecuencia de haber recibido orden de fabricar una considerable cantidad de rieles destinados al ferrocarril de la provincia china Chantoung.

Otra importante compañía alemana, Bochumer, por el éxito de sus buenos negocios y la suma elevada que el consejo de administración acaba de decretar como dividendo, ha llamado en los últimos días de manera especial, la atención de los especuladores.

Se esfuerza la prensa inglesa en hacer creer que la cuestión con el Transvall envuelve un propósito comercial de índole mas extensa que el interés de una sola nación europea. Parece que el presidente Krüger adquirió ciertas seguridades de que en Berlín serian bien vistas las mayores concesiones en favor de la industria minera y que para satisfacer dicha impresión favorable, otorgó algunas franquicias. Eso nunca significaría como se quiere sostener, que Alemania sirviese de apoyo á Inglaterra para cualquier injusta campaña. En los círculos alemanes más autorizados, hallan que hay exageración en la manera de interpretar la actitud del Imperio. Explican este punto, en un sentido que parece racional y serio. Aseguran, que en efecto, hay ingerencia de Alemania pero sin otro alcance que el de los buenos oficios de la amistad y con el sano deseo de que el presidente de la República Sur-africana se presente con toda la posible moderación para dirimir el

litigio pendiente con Inglaterra. Juzgado así el asunto, la actitud de Alemania resultaría simpática.

Disposición importante, de carácter comercial, es la que acaba de tomar el Parlamento del mismo Imperio, estableciendo, que las mercancías importadas de los países donde Alemania no goza del tratamiento de la nación mas favorecida, podrán ser afectas con derechos dobles en lugar de los que ahora se aplican y que los efectos libres quedarán sujetos al 40 p. % de derechos de entrada sobre el valor respectivo.

También ha despachado el Parlamento un proyecto que tiende á establecer entre Alemania y España la cláusula de la nación más favorecida, aboliendo á la vez las tarifas diferenciales que actualmente aplican los dos países.

Faltándonos espacio, limitamos nuestro informe: y como tenemos costumbre de mencionar el curso de la plata en especie, diremos: que las últimas ventas realizadas, han sido entre 100 frs. 80 cts. y 101 frs., el kilo, de plata en barras.

El oro: á 3,438,85 el kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Francfort 100,10 y 100,25; en Berlín 101 y en Londres 100 1/2. 6 p. % de 1893, 99,90 á 100. 3 p. % 25. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 99 1/2 y 100.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 81 1/2 á 82. 1892, 87 y 89. 1895, 80. 1896, 88 1/2.

5 p. % brasileño, en Amsterdam 61; en París 360 y en Londres 72 1/2. 1879, 61 1/4. 1883, 60. 1888, 62 1/2.

6 p. % argentino de 1886, en París 476; en Berlín 92 1/2 y en Londres 93. 1884, 76 3/4. 1888, 76 1/2. Cédulas argentinas, serie A 41 1/2, B 41 1/8 y C 41 1/4. Cédulas de Buenos Aires, series I, J, K y P, 7 1/4.

Exterior guatemalteco, en Londres 23 1/2 á 25.

Peruanos: preftes. 10 1/4; común 3 1/4.

4 3/4 p. % colombiano, 21 3/4.

3 1/2 p. % uruguayo, 48 3/8.

Paraguayos: 17 2/8.

Bancos. Nacional de México, en París 667 á 669. Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte-América 64 3/4. Londres y Brasil 23 1/4. Londres y Rio de la Plata 53. Inglés y Sur-América 22 3/4. Tarapacá 3 1/2.

Ferrocarriles. Central Mexicano, en Londres: bonos del 4 p. % 78 1/2 y 79. Nacional Mexicano, certifs. A, 65. Mexicano, 20 á 21: 1.ª pref.ª 87 y 88: 2.ª 34 1/2 á 35. Interoceánico Mexicano, 7 p. % A 90 á 92: 7 p. % B 59 y 60: 7 p. % 1.ª pref.ª 3 3/4. Chicago á Milvankée 124 1/4. Baltimore á Ohio 74 1/4. Central del Pacífico 45 3/4. New-York central 132. Missouri, Kansas y Texas 16 3/4. Atchison y Topeka 22 1/4. Norte del Pacífico 81 3/4. Unión del Pacífico 46 1/4. Ontario 20 1/2. Illinois central 119 1/2. Pensilvania 63 1/2. Buenos Aires al Pacífico 104 1/2. Nord-Este argentino 34. Central argentino 93. Central del Uruguay y Montevideo 84 3/4. Este argentino 45 3/4. Central de Córdoba 91. Entre-Ríos prefte. 60. Buenos Aires al Rosario 72 1/2. Costa-Rica 3 1/2.

Minas. Alaska Mexicana 1 1/2. Alaska Treadwell 4 1/4. Progreso 1 2/8. Anaconda 10 1/2. Montaña 6/7. Libiola 2 1/8. Bonanza 5. Copiapó 3 1/2. Frontino y Bolivia 2 13/15. Gran central 9 1/4. Oroya 2 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,80 y 101. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. % 106 7/8. 4 p. % austriaco, oro, 101,20. 3 p. % noruego 93,10. 3 p. % portugués 26,05. 3 p. % ruso; oro, 93 1/2. 4 p. % sérvio 62,05. 3 1/2 p. % sueco 103,10. 4 p. % italiano 94,20. 4 p. % húngaro, oro, 102,80. 4 p. % exterior español 59,50. 3 p. % belga 99,10. 3 p. % holandés en Amsterdam 95,10. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín 90,20.

Cambios sobre París. New-York 5,20. México 2,55 y 2,57. Lima 2,43. Honduras 220. Buenos Aires 5,10. Madrid 24,60. Londres 25,13. Viena 47,87. Amsterdam 47,86. San Petersburgo 37,18. Amberes 100,28. Francfort 80,85. Roma 107,87. Berlín 80,88. Bruselas 123,91.

Cambios sobre Londres. México 24 1/4 á 24 1/2. New-York 4,84 1/4. Lima 21 1/2. Valparaiso 14 1/8. Buenos Aires 65. Río de Janeiro 7 7/18. Amsterdam 12,13. Viena 120,39. Francfort 20,40. Hamburgo 20,31. Berlín 20,44.

Prima del oro. Lisboa 38 3/4. Lima 108. Guayaquil 103. Colombia 228. Buenos Aires 127. Asunción del Paraguay 687.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10.

BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas de vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Rémesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN (12)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Hay en Palenke las nueve poblaciones que siguen:

Salto de Agua, con 712 habitantes. Cabecera del Departamento y por lo tanto residencia de las autoridades del mismo. Fué fundado en 1794 por el intendente D. Agustín de las Cuentas Zayas, á la margen del río Tulujá y á inmediaciones de una pequeña catarata, de donde toma su nombre. Los pequeños vapores que desde Tabasco remontan el río, llegan hasta la finca «La Cruzada», que está á dos kilómetros de la población.

Hidalgo, con 427 habitantes.

Tila, con 2,966.

Santo Domingo del Palenke, con 373 habitantes en el pueblo, y 974 en las rancherías anexas.

La Libertad; 191 habitantes, y 389 en las rancherías.

Tumbalá. La población más extensa del Departamento, tiene en sus rancherías anexas, 3,900 habitantes.

San Pedro Sabana, con 267 habitantes.

Petalcingo, con 1,570 habitantes.

Catazajá, ó **Playas de Catazajá** con 360 habitantes en la población, y 1,696 en el campo, antigua cabecera del Departamento. Está situada á

orillas de la laguna de su nombre, en comunicación por canoas con Campeche y Tabasco.

III

Las ruínas

La Villa de Santo Domingo del Palenke, está situada en un terreno algo accidentado y en posición muy pintoresca. La parte más elevada la ocupa la iglesia, edificio no concluido que mira al Valle, y en cuya fachada se hallan incrustados dos bajo-relieves procedentes de las ruínas. Las figuras que componen los bajo-relieves, están una al frente de la otra á cada lado de la entrada principal del templo, y representan dos personajes extraños. Uno de ellos lleva un gran tocado de hojas y flores en la cabeza, y tiene en la boca un tubo por el cual arroja fuego y humo. De los hombros le pende una piel de tigre adornada con una culebra, un pájaro y otras divisas; completan el vestido, brazaletes en los brazos y en las piernas. La otra figura tiene otro complicado adorno de cabeza, compuesto de plumas y del pájaro sagrado—el gavilán,—que lleva un pez en el pico; el resto de los adornos se compone de una cabeza de tigre, una figura grotesca y otros objetos artificioosamente tallados. Sobre ambas figuras hay varios geroglíficos.

A tres leguas al S. O. de Santo Domingo y en la falda de una serraña boscosa, se encuentran las famosas ruínas. En el tránsito del pueblo á ellas se atraviesa el valle cortado por algunos arroyos, y después de pasar un pequeño río de aguas muy puras, comienza á ascenderse á la montaña y pronto se encuentran restos de muros y algunas piedras talladas. Cerca de allí, y sobre una altura, está la principal de las ruínas, vulgarmente llamada el *Palacio del Palenke*. Es allí tan lozana la vegetación, que de pronto el viajero no se percibe de la gran construcción, pero viendo ésta de frente se descubre un edificio de piedra con largos corredores formados por pilastras también de piedra. Las paredes estucadas y adornadas con curiosos dibujos, se conservan de una manera admirable, se sube por los restos de los que fueron escalones de piedra al extenso corredor que mide más de doscientos pies de largo, y llama desde luego la atención la forma singular del techo: las paredes están inclinadas una hacia la otra, y unidas entre sí por grandes piedras horizontales que forman el techo. Del corredor se entra á un gran cuadrángulo rodeado de galerías de piedra. Los patios están llenos de vegetación, y medio ocultos entre la maleza, se encuentran todavía ídolos de piedra toscamente tallados, pero que juntos con las graderías de piedra, los extensos corredores, los adornados estucos, las torres y los numerosos aposentos, dan una idea de la ruda grandeza de los misteriosos arquitectos.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
compra y envío por un Agente especial, garantizando
exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de que-
nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
de progreso, de premio. Numerosas referencias
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATÓGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cua-
dros; 2,500 francos.
Cinematógrafos medianos, enteramente completos á 600,
800 y 100 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin
comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

HOTEL INTERNACIONAL.

Cochrane, 44, Valparaiso (Chile).
Cerca de la Estación del Puerto.
Anexo del Hotel Internacional.
COCHRANE 106. VISTA AL MAR.
Augusto Alba, propietario.

STURGES Y FOLEY

Alicala, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid
siempre tiene existencias. Máquinas de vapor tipos y ta-
maños, construida especialmente para luz eléc-
trica. Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Jerónimo Salazar H.

Agente viajero de

MANUEL J. ÁLVAREZ Y CIA.
Medellin (Colombia)

Se pone á las órdenes del Co-
mercio para comisiones transito-
rias, como informes, arreglo de
deudas, etc., etc.

Como minero de profesión y de
larguísima práctica, se ocupará
con especialidad en este ramo.
Visitas á minas. Informes. Ins-
trucciones. En la actualidad se di-
rige á Sonsón y pueblos circunve-
cinos, á estudiar esa región co-
mercial é industrialmente.
Dirección por alambre: Jerosah.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos »
Demás Naciones de América.	» 50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un se-
mestre.
Pago adelantado.
Se aceptan anuncios.
Precios convencionales.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sel-
lado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
—Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. L 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
ciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos
fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el
cobro de cupones y divididos.

Se remite á los interesados en Europa el produc-
to de cupones y divididos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
nada), and its agents in New York, San Francisco
and Chicago, payable on presentation free of
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
on America and Coupons for dividends on Ameri-
can stocks, and undertakes the purchase and sale
of stock and other money business in the British
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la com-
pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
sobre el Extranjero. Cartas circulares de
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
tos relativos á las diversas operaciones de su ins-
tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente,

Cajero,

José de Teresa Miranda.

Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente,

Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Te-
rrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
nit toute sorte de renseignements au sujet
des affaires tant commerciales que finan-
cières ou autres concernant tous les pays
de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45.—BARCELONA

Création Nouvelle

KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE
DES
PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette
PARIS

